



Chambo, 27 de febrero del 2018  
Oficio N°: 137-DP-GADMCH-2018

Doctor  
Iván Rodrigo Pazmiño  
**ALCALDE DEL CANTON CHAMBO**  
Presente.-

De nuestra consideración;

Dando contestación a la sumilla inserta por la Profesora Cecilia Parra Alcaldesa Encargada, en Oficio N°003-AL-PD-2018; emitido por el Sr. Pedro Díaz **PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL**, donde expone y solicita que se de contestación a varias inquietudes realizada por la Asamblea Local con la finalidad de evaluar la Gestión municipal, al respecto informamos lo siguiente:

Los Directores y Jefes departamentales, damos contestación a las Consulta Ciudadana solicitada por su Presidente Sr. Pedro Díaz con la finalidad de que se continúe con el proceso de Evaluación de gestión municipal correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**CONSULTA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL**

• COMPONENTE BIO-FÍSICO

CONSULTA CIUDADANA ASAMBLEA LOCAL	ACCIONES REALIZADAS POR EL GADM-CHAMBO
1.- Específicamente cuáles fueron las acciones realizadas por la municipalidad con el fin de realizar procesos de remediación y recuperación de las áreas degradadas por la extracción de tierra negra.	El Concejo Cantonal aprobó la Reforma a la Ordenanza que Regula las actividades extractivas para materia prima (Tierra negra y/o arcilla) y la construcción, Reconstrucción de Hornos de ladrillo y Teja en el Cantón Chambo; con la cual se estableció los parámetros normativos para el control y proceso de remediación de las áreas degradadas.
2.- De la información ENTREGADA; indique si la municipalidad realizó la socialización de la Ordenanza Reformatoria de regulación de la explotación de tierra y cuáles son los resultados obtenidos.	A través de la Comisaria Municipal se realizó la socialización de la Reforma a la Ordenanza a varios actores que trabajan en el sector Artesanal ladrillero, transportistas, dueños de Hornos de ladrillo, pero No se cumple a cabalidad lo establecido en la ordenanza por falta de Control Municipal. Desconocimiento del tema Normativo y falta de Interés de los beneficiarios.
3.- Explique por qué la municipalidad NO realiza el control a todos los establecimientos que genera residuos contaminantes de aceite, grasas y residuos mecánicos; toda vez que la junta de regantes del barrio el Carmen denuncia que los aceites están siendo vertidos en el canal de riego y está produciendo una contaminación a los sembríos.	La Municipalidad a socializado con todas las personas inmersas en este particular con el afán de Contribuir a la adecuada disposición final de aceites derivados de petróleo, evitar la contaminación de fuentes hídricas y el colapso del sistema de alcantarillado.
4.- Por qué la municipalidad no ha planteado como en otros municipios un plan de reciclaje	A través de la Dirección Administrativa y Obras PUBLICAS se ejecuto el proyecto de Clasificación y reciclaje de





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO

Chambo – Ecuador

de material orgánico y de clasificación de basura.	desechos sólidos; El mismo que entrara en operatividad en el segundo semestre del año 2018, una vez que el Concejo cantonal apruebe los estudios y asigne los recursos necesarios.
5.- Por qué no se realiza el control en las quebradas, cuencas hídricas en especial en la quebrada seca de Cachipata; toda vez que algunos volqueteros que no son Chambeños están rellenoando con material de construcción desperdicios y basura estos sitios con autorización de los dueños, causando taponamiento de estos elementos de desfogue natural.	Atendiendo el pedido del sector y con maquinaria municipal se procedió a realizar la limpieza de toda la quebrada de CACHIPATA ,exigiendo a los propietarios que se realicen los respectivos cerramientos o cercado de toda la quebrada contribuyendo con esto al mantenimiento y ornato del sector mejorando así el buen vivir de todos los moradores y precautelando la contaminación ambiental .
6.- Por qué la municipalidad permite que los hornos de ladrillo estén dentro del sector urbano.	La Ordenanza en vigencia establece que los propietarios de los hornos de ladrillo que se hallan en el sector urbano tiene un plazo de 5 años a partir de su publicación en el registro oficial para ser reubicados en el sector rural, mismo que se está cumpliendo a cabalidad ya que por medio de notificaciones se ha socializado la misma .

## • COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PREGUNTA	RESPUESTA
1.- Indique como la municipalidad está apoyando al fomento de la cultura.	Incentivando el desarrollo turístico cultural y deportivo con la recuperación de los espacios públicos de encuentro y entretenimiento familiar, organizando eventos de difusión cultural como el HOMENAJE A CHAMBO A TRAVEZ DE LA POESIA , DANZA Y MUSICA DE INTERPRETES CHAMBEÑO, Paseos del chagra, Pregón de Fiestas , y Desfiles del carnaval como muestra de identidad local .
2.- informe si el municipio tiene un inventario de sectores turísticos para que estos sean promocionados, toda vez que muchos chambeños están invirtiendo pero se quejan que no están recibiendo ayuda de la municipalidad para promover el turismo local.	La municipalidad con el afán de contribuir al adelanto turístico a procedido con la difusión en los diferentes medios de publicación para dar a conocer las bondades de nuestra tierra además se realizo la Actualización del catastro de planta turística del Catón, ya se cuenta con una base de datos de los prestadores de servicios turísticos, alojamiento alimentación y centros de recreación
3.- Falta de difusión de las festividades de Carnaval y de Cantonización.	Se ha logrado difundir en su totalidad todas las actividades programadas para estas fechas mediante un Proceso precontractual y contractual, actas de entrega recepción, registros fotográficos, publicaciones atreves de medios escritos , radio y televisión perifoneo permanente en todo todos los sectores del Cantón
4.- Por qué el Municipio no realiza ferias de emprendimiento para que se difunda la gastronomía y la cultura de Chambo y si lo ha realizado, indique cuáles fueron las actividades realizadas.	La municipalidad en su afán de contribuir al adelanto turístico y participativo de toda la población realiza todos los programas de manera gratuita atreves de la promoción y difusión cultural turística y deportiva como dinámica de desarrollo local, para dinamizar la economía se





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO  
Chambo – Ecuador

	realizo la difusión de los atractivos turísticos culturales, naturales como una muestra de identidad propia cantonal; creación de espacios de integración intercultural, a través del encuentro y entrenamiento familiar.
5.- Por qué el municipio no incentiva el rescate de la gastronomía comunitaria.	La Municipalidad por los bajos recursos con los que cuenta, <b>no ha podido establecer</b> una difusión del tema gastronómico; pero a través de la Unidad de turismo se está trabajando sobre un plan de emprendimientos local enfocado a las prestaciones de servicios turísticos y dentro de esto, está el tema de identificar el plato típico y representativo del Cantón.
6.- Alguna vez la municipalidad ha realizado el levantamiento de información sobre la calidad de servicios existentes en Chambo.	Se ha trabajado conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, Comisaria Municipal, ARCSA, ARCH, logrando capacitar a la mayoría de expendedores nivel Cantonal para de esta forma dar un servicio de calidad basados en las normas y al precio justo.
7.- Cuántas campañas de salud y prevención han hecho y cuáles son los sectores beneficiarios.	El trabajo que la municipal a través de la unidad de acción social desempeño un programa de apoyo en la salud preventiva y nutricional del grupo de atención prioritaria, Se ha logrado mejorar la calidad de vida en un 50% de la población atendida (grupos de atención prioritaria) y en un 5% de la población global con la entrega de <b>3000 raciones alimenticias al sector comunitario</b> ; Se entrego planes de atención nutricional, se realizaron visitas medicas de prevención; se verifico el cumplimiento de los planes nutricionales, Conjuntamente con el MSP y el Medico institucional se realizo tres campañas de vacunación de la gripe AH1N1, Tratamiento desparasitario, Vacunación contra el TETANO Y HEPATITIS B a empleados y trabajadores.
8.- Indique que trabajos ha realizado el Municipio por los grupos vulnerables y se desglose las inversiones.	Con la Firma del convenio Interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Social y Económica; se realizo los siguientes proyectos PROYECTO DE ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL; EQUIDAD SOCIAL E INCENTIVOS PARA LOS MEJORES ESTUDIANTES A NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DEL CANTÓN CHAMBO, ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD por un monto de inversión de incluido la asignación del 10% de los ingresos no tributarios por un valor programado de <b>\$ 536500.57 USD de los cuales se ejecuto 455706.33 USD que corresponde al 84.94%</b>
9.- Qué ha hecho la municipalidad y la Policía Nacional para controlar el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos.	El Concejo Cantonal aprobó la Ordenanza que regula los espacios públicos del Cantón Chambo en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, para lo cual en cooperación con la Policía Nacional, Comisaria Municipal, Intendencia General de policía y Comisaria Nacional se está realizando operativos de control





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO

Chambo – Ecuador

10.- Por qué la municipalidad no presta un servicio de mediación con profesionales del derecho para la resolución de conflictos a través de la creación de un CENTRO DE MEDIACIÓN como lo tiene Riobamba.	Por el momento el municipio no cuenta con los recursos para la implementación de un Centro de Mediación Municipal
11.- Por qué la municipalidad conjuntamente con otras instituciones NO realiza acciones de recuperación de la laguna de ROCON y proyecta a este atractivo natural como un escenario turístico; que con el pasar de los años está desapareciendo.	La municipalidad realizó el Convenio Marco con la ESPOCH Área de pasantías /Practicas Pre profesionales para la elaboración del DIAGNOSTICO SITUACIONAL TURISTICO DE LA LAGUNA DE ROCON (Inventario de flora, Fauna, Calidad de Agua) Con el Estudio realizado; se plantea un Plan de manejo de recuperación y remediación Ambiental de la laguna de ROCON con fines turísticos; Se establece y delimita el área de protección y de reserva del acuífero con la finalidad de DECLARATORIA DE BIEN PATRIMONIAL NATURAL DEL CANTON CHAMBO

## • COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .-

PREGUNTA	RESPUESTA
1.-Cuál fue el monto de inversión para alcantarillado del sector comunitario, toda vez que el año 2017 la Asamblea aprobó el presupuesto participativo con un monto de 20.000,00 para realizar obras comunitarias, dentro del cual estuvo tomando en cuenta el rubro anterior.	La municipalidad realizó los estudios de pre factibilidad / Factibilidad y construcción del SISTEMA DE ALCANTARILLADO : Proyecto de Alcantarillado de Airón – Lluçud y planta de tratamiento de ;San Francisco ; Alcantarillado de la Calle José Antonio Moncayo entre Guido Cuadrado y Magdalena Dávalos; Monto de inversión de <b>\$199220.03</b> (Fuente Liquidación Financiera) Con el cambio y reposición del sistema de alcantarillado tanto en la parroquia matriz como en el sector comunitario mejoró en un 15% la calidad de vida de la población en relación al 70% de lo programado para el periodo de gestión, se amplió la cobertura a beneficiarios directos
2.- Por qué no se construyó la planta de tratamiento de aguas servidas en el sector de Jesús del Gran Poder.	Por la falta de recursos económicos la municipalidad a través de cooperación Internacional presentó a la Embajada de Japón el proyecto para la construcción de la planta de tratamiento; el mismo que se encuentra en análisis y revisión. Adicionalmente a esto se presentó ante el Banco de Desarrollo del Ecuador la solicitud de crédito para el financiamiento de la construcción de los planes maestros de agua potable y alcantarillado en su primera etapa por un monto de <b>3794584.50 dólares</b>
3.- Se solicita continuar con la construcción de veredas del barrio San Juan y del Carmen por donde cruzan los sistemas de riego.	La municipalidad mediante obra ejecutada por administración directa está realizando los trabajos de embaulado y construcción de tapas de los canales de riego que cruzan por los barrios del Carmen y San Juan respectivamente; en las siguientes calles: Cacique Achamba, Luis Álvarez, Juan Moncayo, Segundo Rivera, Diego Donoso, David Parra, Flor del Carmelo.

